

Acta de reunión ordinaria n°4 Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Período 2020-2022

En la ciudad de Temuco, con fecha viernes 31 de julio de 2020 a las 15:09 horas, a través de la plataforma Skype se realiza la cuarta reunión ordinaria del Consejo Consultivo Región de La Araucanía

1. Asistentes (7/7): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Patricia Grilli Gutiérrez	Universidad Santo Tomás Sede Temuco
	Gustavo Ciudad Bazaul	Universidad de La Frontera
Organizaciones No Gubernamentales	Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol
	Jenia Jofré Canobra	Comité Pro Defensa de la Flora y la Fauna CODEFF
Empresarial	Ricardo López Nualart	SalmónChile
	Juan Haring González	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G
Trabajadores	Estamento no cubierto	
	Estamento no cubierto	
Ministro/a del Medio Ambiente	Paula Castillo Castilla	Seremi del Medio Ambiente región de La Araucanía

2. Excusas recibidas por inasistencia:

Asisten la totalidad de los Consejeros.

3. Tabla

- 3.1 Avances en Biodiversidad en la región de La Araucanía.
- 3.2 Pronunciamiento Consejo Consultivo Regional al anteproyecto Plan de descontaminación Lago Villarrica.
- 3.3 Varios

4. Aprobación Acta reunión anterior.

Consejeros aprueban por unanimidad y sin observaciones acta de la reunión anterior realizada el día 26 de junio y que fue enviada vía mail el día 13 de julio a los consejeros regionales para su revisión.

5. Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas

a. Seremi del Medio Ambiente Sra. Paula Castillo Castilla da inicio a la reunión saludando a cada uno de los consejos presentes.



Secretaria Técnica solicita aprobación del acta anterior, la cual es aceptada por la totalidad de los consejeros.

Seremi indica la importancia de los temas de biodiversidad en la región y se hace necesario presentar estos temas al Consejo Consultivo.

Se indica la tabla a tratar durante la cuarta reunión la cual consta de 3 puntos mencionados anteriormente y se presenta a profesional Sra. Marta Hernández quien estará a cargo de la presentación Actividades 2019 – 2020 Biodiversidad – Humedales.

b. Sra. Marta Hernández, comienza presentación y se acuerda con el consejo que para poder mantener una buena conectividad y orden las preguntas se realizaran vía chat o se solicitará la palabra al final de la presentación.

Consejera Sra. Jenia Jofre señala que este es un ejercicio de gobernabilidad importante y destaca la importancia de los avances en la región.

Consejero Sr. Carlos Kaechele manifiesta que desea consultar acerca de los humedales urbanos, que pasa específicamente con Chivilcan.

Profesional Sra. Marta Hernández señala que los humedales de Chivilcan es considerado un sitio de alta biodiversidad. La municipalidad solicitó a la super intendencia que fueran declarados humedales urbanos y se estaba a la espera del reglamento que ya fue aprobado.

Seremi del Medio Ambiente señala que el municipio deberá realizar una ordenanza para proteger este lugar ya que algunos de estos terrenos son de privados. Se ha avanzado apoyando a los municipios, capacitándolos en este proceso.

Profesional Sra. Marta Hernández agrega que se ha estado en constante coordinación con los municipios y ellos ya están preparando esta información.

c. Se procede a avanzar en la tabla al punto Pronunciamiento Consejo Consultivo Regional al anteproyecto Plan de descontaminación Lago Villarrica.

Presidenta del consejo Sra. Jenia Jofré señala que se deben organizar para realizar un pronunciamiento respecto a este tema y que se debe ver esto como una oportunidad de aportar al Plan desde las instituciones que representan.

Secretaria técnica explica articulo N° 11 del reglamento de dictación de normas y planes donde se señala que el Consejo consultivo regional debe manifestarse respecto a estos temas de interés regional.

Consejero Sr. Gustavo Ciudad indica que le parece importante poder aportar desde los diferentes ámbitos de acción en los que se encuentran.

Presidenta del consejo Sra. Jenia Jofré señala que se podrían hacer reuniones de trabajo y solicitar apoyo al Ministerio en algunos temas de ser necesario.



Sr. Ricardo López señala que como representante de SalmonChile forman parte del Comité Técnico y Comité Técnico Ampliado y creemos necesario este plan para la sanidad del ambiente. Como Gremio estamos preparando nuestras observaciones opero creemos que este plan debe elaborarse con mayores antecedentes técnicos y esto es una oportunidad de mejorar el anteproyecto.

Es necesario hacer una revisión técnica de si lo que esta planteado es la mejor alternativa para el Lago, esto lo hemos planteado en el Comité Operativo Ampliado. Hay una tremenda oportunidad de mejorar este documento ya que este anteproyecto va a ser un verdadero hito a nivel nacional y será un referente para las otras normas que vendrás por ejemplo la del Lago Llanquihue y otros lagos del sur.

Hay que aprovechar el tiempo que hay por el estado de excepción para revisar si este anteproyecto es la mejor alternativa, lo que para SalmonChile no lo es porque la línea base no está suficientemente respaldada aún.

Sr. Juan Haring indica que por lo que él entiende este es un anteproyecto por lo que está sujeto a modificaciones o cambios para asegurar un buen plan. Parece relevante trabajar en conjunto para hacer observaciones respecto al instrumento en consulta.

Sra. Jenia Jofré señala que hay que irse involucrando en el tema para hacer observaciones a la línea base, las preocupaciones lo que se transforma en un gran desafío y trabajar en nuestra postura como Consejo y afortunadamente tenemos tiempo para poder hacer este trabajo.

Secretaria técnica señala que se les ha enviado a través de mail y un oficio la información requerida y el link del expediente del anteproyecto donde pueden acceder a toda la información necesaria para comenzar a trabajar en las observaciones. Pero además están a disposiciones los profesionales que han trabajado desde el Ministerio en la elaboración del anteproyecto.

6. Acuerdos y Compromisos

- a. se realizará una reunión de trabajo extraordinaria el día 12 de agosto a las 15:00 hrs.
- b. Se renviará presentación realizada por profesional Sra. Marta Hernández

Siendo las 16:28 horas, se da por concluida la tercera sesión del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía.

Gustavo Ciudad Bazaul Universidad de La Frontera Patricia Grilli Gutiérrez Universidad Santo Tomás Sede Temuco



Carlos Kaechele Martínez. Sociedad Amigos del Árbol Jenia Jofré Canobra Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna - CODEFF

Ricardo López Nualart SalmónChile Juan Haring González Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G

Paula Castillo Castilla Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía